ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 OCT 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 8168 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°29/2023 Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales para la Esc. Comunidades de Valle Hermoso, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Osvaldo Pérez Barraza, Rut: 14.278.972-8, por un valor total de $634.500.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
25 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

Solicitud de Mantenimiento y reparación de infraestructura
Oficio N°: 29

Área del PME	Subdimensión Convivencia
Objetivo / acción PME	Desarrollo de iniciativas de seguridad escolar en prevención, autocuidado sanitario y uso responsable de la tecnología, para preservar la salud física de los miembros de la comunidad educativa con el uso de elementos de protección personal.
Justificación del insumo	Garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y personal de la escuela, adquiriendo los insumos necesarios para la mantención de la infraestructura.
Item del presupuesto	411601 Mantenimiento y reparación de infraestructura
Uso Real	Los materiales serán utilizados para cambiar vidrios de la escuela.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ID
Osvaldo Perez	14.278.972-[illegible]	4	ESPEJOS DISTINTAS MEDIDAS	CLP	CLP	
Osvaldo Perez	14.278.972-[illegible]	50	VIDRIOS PARA SELOCIAS DISTINTAS MEDIDAS CATEDRAL E INCOLORO	CLP	CLP	
Osvaldo Perez	14.278.972-[illegible]	5	VIDRIOS DISTINTAS MEDIDAS EN ALTURA	CLP	CLP	
					NETO	
					IVA	
					TOTAL	CLP 634.500

MUNICIPALIDAD I. CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

Patricia Astudillo Brito	Carla Fernández Ayala	Hernán Ortega
Directora	Directora Daem	Jefe finanzas
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	V° B°	Daem

Vidrieria Andes

Ortiz de Rozas 48 La Ligua

Osvaldo Pérez

14.278972-8

Sr. Escuela Comunidades de Valle Hermoso

COTIZACIÓN

- 4 ESPEJOS DISTINTAS MEDIDAS
- 50 VIDRIOS PARA SELOCIAS DISTINTAS MEDIDAS, CATEDRAL E INCOLORO
- 5 VIDRIOS DISTINTAS MEDIDAS EN ALTURA

Este servicio incluye

- Retiro de lo descompuesto
- Instalación
- Sellado
- Traslado

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

VALOR TOTAL: 634.500